

República de Colombia



Gobernación del Magdalena  
Secretaría de Educación Departamental

CIRCULAR No. 023

**DE:** COORDINADOR DE COBERTURA  
**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
DEPARTAMENTALES  
**ASUNTO:** DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO DE PREMATICULA  
**FECHA:** SEPTIEMBRE 22 DE 2010

En el marco de la Resolución 166 de 2003 y la Resolución 259 del 25 de Mayo de 2010, se les recuerda a los señores rectores y directores de los Establecimientos Educativos del Departamento del Magdalena, que hasta el día 30 de Septiembre debe realizar el proceso de Prematricula y la Inscripción de Alumnos Nuevos en el SIMAT, así como también deben diligenciar el formato consolidado de alumnos prematriculados, alumnos que solicitan traslados y los alumnos que se retiran para la vigencia 2011.

Este formato diligenciado deben enviarlo al correo [acastilla@sedmagdalena.gov.co](mailto:acastilla@sedmagdalena.gov.co) a más tardar el día 1 de Octubre del presente año. Cualquier inquietud favor llamar al 4214334 Ext. 105.

*Anexo: Formato de Prematricula en Excel.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Marín Perea'.

**MANUEL MARÍN PEREA**  
Coordinador de Cobertura  
Secretaría de Educación Departamental